

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
MORKEN COLOMBIA SAS – NIT 900.521.271-1**I. ALCANCE**

MORKEN COLOMBIA SAS NIT. 900.521.271-1, domiciliada en Bogotá D.C. (en adelante “la Compañía”) en la Calle 98A No. 51 – 72 Oficina 503 Edificio Arimetría, en cumplimiento de la ley 1581 de 2012, su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás normas relacionadas con la protección de datos personales, adopta esta Política para el tratamiento de los datos personales, garantizando la intimidad, derechos a la privacidad, y el buen nombre de las personas, durante el proceso del tratamiento de datos personales, en todas las actividades, las cuales tendrán los principios de confidencialidad, seguridad, legalidad, acceso, libertad y transparencia.

La Ley de Protección de Datos Personales a la cual se acoge la Compañía reconoce y protege el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de públicas o privadas, estableciendo lineamientos para su utilización, tratamiento, retransmisión, actualización y custodia, siempre que la información sea requerida, sea de utilidad y no esté regulada bajo mandato legal a reserva.

La Compañía está comprometida con la protección de la información privada y confidencial obtenida dentro del giro ordinario de sus negocios en desarrollo de su respectivo objeto social.

Nuestra política y procedimiento tiene como base el marco legal relacionado por la Constitución Política de Colombia, así como las normas legales y reglamentarias, particularmente las Circulares emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio, cuyo fin es la protección de la información suministrada, siendo nuestra intención recolectar exclusivamente aquella información que ha sido suministrada voluntariamente por nuestros Clientes, Contratistas, Proveedores, Empleados, Visitantes, entre otros.

Esta información puede ser obtenida, entre otros, a través de cualquiera de los siguientes canales o medios

- i. Relación comercial o profesional con el respectivo Cliente, Proveedor u otros terceros;
- ii. Relación laboral con los Empleados;
- iii. Aplicación a procesos de selección;
- iv. Asistencia a capacitaciones, inducciones, conferencias, reuniones o círculos con alcances grupales; y
- v. Remisión de correos electrónicos solicitando información; entre otros.

Al suministrar, entregar o enviar cualquier información personal a la Compañía, el Titular de los datos acepta que esta información será utilizada de acuerdo con esta Política para el Tratamiento de Datos Personales.

La Compañía no utilizará los datos suministrados para actividades o propósitos diferentes a los aquí previstos. En todo caso, en el evento en que la información personal sea utilizada para otros propósitos, su utilización deberá estar amparada en alguna de las excepciones que prevé la normatividad o contar con autorización escrita y expresa por parte del titular de la información.

II. DEFINICIONES

Autorización Consentimiento previo, expreso e informado del Titular de los Datos Personales para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.

Ciente Toda persona para quien la Compañía presta un servicio en virtud de una relación contractual/obligacional.

Datos Personales Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Datos Sensibles Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Encargado del Tratamiento Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta de la Compañía como responsable de los datos.

Oficial de Protección de Datos Personales persona natural designada por el la Compañía para el desarrollo de las funciones establecidas a su cargo en esta Política.

Política de Tratamiento Se refiere a este documento, como política de tratamiento de Datos Personales aplicada por la Compañía de acuerdo con los lineamientos de la legislación vigente en la materia.

Proveedor Toda persona natural o jurídica que suministre algún bien o servicio a la Compañía en virtud de una relación contractual/obligacional.

Responsable del Tratamiento Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los Datos. Para efectos de esta Política, ejercerá como Responsable, en principio, la Compañía.

Titular Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento, ya sea cliente, proveedor o empleado de la Compañía.

Transferencia Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión

Transmisión Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable del Tratamiento. Para el entendimiento de los términos que no se encuentran incluidos dentro del listado anterior, deberá remitirse a la legislación vigente, en especial a la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen, complementen, desarrollen o sustituyan, dando el sentido utilizado en la norma a los términos de cuya definición exista duda alguna.

III. OBLIGACIONES

Esta política es de obligatorio y estricto cumplimiento para la Compañía.

IV. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

El Responsable del Tratamiento de los Datos Personales no públicos sobre los cuales decida directa y autónomamente será la Compañía.

V. AUTORIZACIÓN

Exceptuando los casos definidos en la Ley 1.581 de 2012, o en las normas que la reglamenten, adicionen, ejecuten, complementen, modifiquen, supriman o deroguen, en los casos en que se requiera contar con la autorización previa del Titular, la autorización se solicitará a más tardar al momento de la captura de la información. La autorización deberá ser expresa e informada en el sentido de incluir las finalidades específicas del Tratamiento para las cuales se obtiene el consentimiento, y obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

VI. DEBER DE INFORMAR AL TITULAR la Compañía

Al momento de solicitar al Titular la autorización, le informará clara y expresamente lo siguiente a. El Tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo; b. El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean formuladas, cuando estas versen sobre Datos Sensibles; c. Los derechos que le asisten como Titular; d. La identificación, dirección física o electrónica y teléfono del Responsable del Tratamiento.

VII. DATOS SENSIBLES

VII. 1. GENERALIDADES.

Se entiende por datos sensibles aquellos cuyo uso indebido puede afectar la intimidad del Titular o generar su discriminación, entre otros información relacionada con origen racial o étnico; orientación política; convicciones religiosas o filosóficas; pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, así como datos relativos a la salud, a la vida sexual y biométricos.

En razón de lo anterior, sugerimos no suministrar datos sensibles a la Compañía. Ahora bien, si el Titular considera que es necesario proveer este tipo de datos, solicitamos que los mismos sean remitidos junto con la debida autorización, y así poder permitir su Tratamiento para los propósitos legítimos del negocio y los fines que establece esta Política.

VII. 2. OBTENCIÓN DE DATOS SENSIBLES.

La Compañía no obtendrán información catalogada por la normatividad como datos sensibles, salvo en los siguientes eventos

- a) Cuando los Titulares den su autorización expresa y previamente o concomitante en relación con el dato recolectado. Lo anterior salvo que se presente uno de los eventos en los cuales por Ley la autorización no sea requerida, señaladas en Sección V, numeral 3. de la presente Política;

- b) Cuando el Tratamiento de los datos sea necesario para salvaguardar un interés vital del Titular, caso en el cual se requerirá la autorización previa de quien ejerza la representación legal del Titular;
- c) Cuando el Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, este tipo de los datos no se podrá suministrarse a terceros sin la autorización previa del Titular;
- d) Cuando se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;
- e) Cuando tenga una finalidad histórica, estadística o científica, para lo cual deberán tomarse todas las medidas conducentes a la eliminación de la identidad de los Titulares.
- f) Cuando sea necesario para salvaguardar un interés público o general.

VII. 3. EXCEPCIONES A LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y EXPRESA DEL TITULAR.

Sin perjuicio de lo anterior, y de acuerdo con la Ley, la Compañía podrá proceder al Tratamiento de sus datos, sin que se requiera su autorización previa, cuando se trate de

- a) Información requerida por una Entidad Pública o Administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- b) Datos de naturaleza pública (de acuerdo con la definición legal del término);
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria;
- d) Tratamiento de información autorizado por la Ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.
- f) Cuando sea necesario para salvaguardar un interés público o general.

"Parágrafo. Durante el tiempo que las Autoridades Nacionales o Locales lo determinen, es obligación de Morken Colombia SAS suministrar la información de Salud de Trabajadores y Contratistas, incluyendo dentro de esta los desplazamientos o contactos que puedan constituir información relevante para conjurar cualquier emergencia Sanitaria."

Salvo las excepciones antes mencionadas, y dentro de los fines legítimos propios del objeto social de la Compañía, en ningún caso la Compañía suministrará, distribuirá, comercializará, compartirá, intercambiará con terceros y, en general, realizarán actividad alguna en la cual se vea comprometida la confidencialidad y protección de la información recolectada.

Sin embargo, los datos recolectados por la Compañía, podrá eventualmente compartirlos con otros miembros de la Compañía a nivel mundial o con Terceros que tenga injerencia o requieran la información en virtud de la celebración de contratos o para establecer datos en relación con prestaciones y cumplimiento del objeto social, no solo en Colombiano, sino donde la Compañía tenga presencia a nivel mundial.

En el evento en que la información vaya a ser compartida con Terceros diferentes a otros miembros de la Compañía a nivel mundial o con Terceros que no sean clientes de La Compañía o que no cuenten con interés directo sobre la información suministrada, se solicitará su consentimiento y autorización antes de compartir la información.

VIII. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

VIII. 1. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS DE CLIENTES.

La Compañía podrá llevar a cabo el Tratamiento de la información personal acerca de sus Clientes para los propósitos de prestar los servicios profesionales por ellos contratados, de acuerdo con el objeto social respectivo. Por esta razón, los contratos que se celebren con Clientes se registrarán por esta Política, o incluirán una cláusula que regule el Tratamiento de la información a la que se acceda en virtud del mismo.

Como se mencionó anteriormente, los datos que sean recolectados por la Compañía podrán, eventualmente, ser compartidos con otros miembros de la Compañía a nivel mundial, y con terceros o autoridades que ejercen la supervisión de la Compañía con la finalidad de desarrollar revisiones de calidad, llevar a cabo auditorias, actividades de supervisión o con el fin de cumplir con los estándares de calidad respecto de los servicios contratados por el Cliente.

En ejercicio del principio de buena fe, la Compañía asumirá que la información personal de terceros, cuyo Responsable sea el Cliente, que se deba conocer por alguna Sociedad que tenga razón o con ocasión de la prestación de los servicios contratados por el Cliente, ha sido Tratada en apego a la Ley 1581 y el Decreto 1377 de 2013 .

Lo anterior incluye que los datos que en este proceso sean requeridos, han sido tratados con autorización de su Titular, y que la autorización faculta al Cliente para procurar el Tratamiento de los datos por parte de la Compañía. En todo caso, los datos personales de terceros cuyo Responsable sea el Cliente serán tratados en el marco del objeto de los servicios contratados por el Cliente, a efectos de dar cumplimiento a la relación comercial que la Compañía haya entablado con el Cliente.

De igual manera, la Compañía podrá llevar a cabo el tratamiento de la información personal de sus Clientes actuales o futuros y de aquellos Clientes con los cuales haya terminado su relación comercial, con la finalidad de enviarles información comercial que a juicio de la Compañía pueda ser de su interés; así como, entre otros, invitarlos a eventos que organice; remitir boletines, informes sectoriales o publicaciones y en general, utilizar los datos para el desarrollo de las actividades comprendidas en el objeto social de la Compañía.

Así mismo, la Compañía con ocasión de los eventos, capacitaciones o demás actividades llevadas a cabo, podrá grabar y tomar audios, videos o fotos de Clientes del desarrollo de éstos. Estos audios, videos o fotos podrán ser utilizados por la Compañía en boletines, informes sectoriales, publicaciones, y en general en cualquier actividad de la Compañía.

Esta Política no será aplicada cuando el tratamiento de los datos personales del Cliente sea necesario para cumplir con las obligaciones que estén en cabeza de la Compañía, en virtud de la relación comercial que se tenga con el Cliente respectivo. En estos casos, el Tratamiento de los datos del Cliente se regulará de acuerdo con las estipulaciones que para tal efecto contenga el contrato celebrado o la orden de servicios.

VIII. 2. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS DE EMPLEADOS.

La Compañía llevará a cabo el Tratamiento de información personal de sus empleados y su núcleo familiar con la finalidad de cumplir con las obligaciones que emanan de las relaciones laborales. Tales obligaciones incluyen, entre otras, pagos de nómina, otorgamiento de beneficios, evaluaciones de desempeño, mejoramiento de los programas de entrenamiento, entre otros.

Así mismo, la Compañía podrá recolectar información personal de aspirantes que se presenten para procesos de selección con la finalidad de poder adelantar los procesos respectivos de contratación de personal. Adicionalmente, la Compañía podrá almacenar indefinidamente la información de quienes se presenten para estos procesos y utilizarla en procesos de selección de personal futuros.

Por lo anterior, se entiende que aquel aspirante que someta a consideración de la Compañía su hoja de vida, por cualquier medio, será entendido y autorizado el Tratamiento de sus datos personales, descrito en el documento o en las informaciones entregadas por parte del Aspirante.

Por otro lado, la Compañía, con ocasión de los eventos, capacitaciones o demás actividades llevadas a cabo por éstas, podrá grabar y tomar audios, videos o fotos de los empleados del desarrollo de éstos. Estos audios, videos o fotos podrán ser utilizados por la Compañía en boletines, informes sectoriales, publicaciones, y en general en cualquier actividad que sea requerida, incluso una vez el empleado se retire de la trabajar con la Compañía.

VIII. 3. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS DE EX EMPLEADOS.

La Compañía tendrá un archivo en el cual se almacenará indefinidamente los datos personales de todos los Empleados que hayan terminado su relación laboral, cualquiera que hubiere sido la relación. Este archivo tendrá como finalidad,

- a) Servir como base para la expedición de los certificados laborales, a solicitud del Exempleado o sus causahabientes;
- b) Servir de base para el otorgamiento de referencias laborales a potenciales empleadores del Exempleado, cuando éste así lo autorice al momento de su desvinculación, sirviendo únicamente su consentimiento al momento de la desvinculación; y/o
- c) La información almacenada en este archivo podrá ser estudiada, analizada y utilizada por la Compañía a efectos de considerar al Exempleado en los procesos de contratación de personal que lleven a cabo por esta, entendiéndose durante y posterior al contrato de trabajo suscrito con la Empresa.

VIII. 4. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS DE PROVEEDORES O DE PERSONAS CON QUIENES SE TENGAN UNA RELACIÓN COMERCIAL O DE CAPACITACIÓN.

La Compañía llevará a cabo el Tratamiento de información personal de sus Proveedores o de las personas con quienes tengan una relación comercial o de capacitación con la finalidad de cumplir con las obligaciones adquiridas en virtud de la relación.

En relación con los Proveedores, tales obligaciones incluyen, entre otras, evaluar su desempeño; establecer, gestionar o terminar las relaciones comerciales o verificar las referencias; proveer las métricas de negocio, y las demás que se establezcan en los acuerdos o contratos que se suscriban con el Proveedor respectivo. El Tratamiento de los datos que se recolecten en virtud de este acápite será llevado a cabo y estará vigente mientras se mantenga la finalidad por la cual fueron recolectados los datos respectivos.

IX. DERECHOS DEL TITULAR

El autor de los datos recolectados por la Compañía tendrá derecho a lo siguiente

IX. 1. CONSULTA.

Los Titulares o sus causahabientes debidamente acreditados de acuerdo con la Ley, podrán consultar, mediante solicitud escrita, gratuita y con arreglo a la Ley sus datos que reposen en cualquier base de datos cuyo Responsable sea la Compañía. En este sentido, la Compañía garantizará el derecho de consultar toda la información contenida en el registro individual del Titular o vinculada con la identificación del mismo. Para ejercer este derecho, el Titular deberá seguir el procedimiento que se indica en la Sección IX, literal c de esta Política.

IX. 2. RECTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS.

la Compañía tendrá la obligación de rectificar y actualizar a solicitud del Titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, para lo cual el Titular deberá seguir el procedimiento establecido en la Sección IX literal b de esta Política. Adicionalmente, y de acuerdo con el Decreto 1377 de 2013, la Compañía adoptará las medidas necesarias para asegurar que los datos personales que reposan en sus bases de datos son precisos y suficientes.

IX. 3. PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN.

Siempre que no se trate de aquellos casos en los cuales la Ley exceptúa a la Compañía de obtener la Autorización del Titular, los cuales se señalan en el numeral anterior de esta Política, o aquellos casos en los cuales la recolección de dato se dio antes del 27 de junio de 2013, el Titular podrá solicitar a la Compañía prueba de la Aceptación dada para el Tratamiento de sus datos.

IX. 4. UTILIZACIÓN.

En todo momento el Titular tendrá derecho a que la Compañía le informe, previa solicitud, el uso que le han dado a sus datos personales, para lo cual deberá seguir el procedimiento que se señala en la Sección IX de esta Política.

IX. 5. QUEJAS.

Cuando el Titular crea que se ha incumplido esta Política o la normatividad vigente sobre la protección de datos personales, podrá presentar una queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

IX. 6. SUPRESIÓN.

El Titular podrá solicitar a la Compañía la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de uno, de algunos o de todos los datos personales suministrados o recolectados, de acuerdo con el procedimiento descrito en la Sección IX literal b de esta Política. Lo anterior salvo que el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos de la Compañía.

X. ÁREA ENCARGADA DE TRAMITAR LAS DUDAS, PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS.

Para todos los efectos de esta Política y en cumplimiento de la normatividad vigente, la Compañía ha dispuesto que el Área encargada de tramitar las dudas, peticiones, quejas y/o reclamos de los Titulares sea el Área Gerencia General, cuyos datos de contacto son los siguientes

Teléfono. (571) 6346739 - 32145987339
Dirección. Calle 98 A No. 51 – 72, Of. 503
Email abernal@morkengroup.com

XI. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR

El Titular o sus causahabientes, debidamente acreditados de acuerdo con la Ley, que consideren que la información contenida en una base de datos, cuyo Responsable sea la Compañía, debe ser objeto de

1. Corrección, actualización o supresión;
2. Cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley;
3. Cuando tengan alguna inquietud o reclamación con respecto a esta Política,
o
4. Cuando quieran consultar la información que de ellos tenga la Compañía

En los casos anteriores, podrán presentar un reclamo o inquietud ante el Área Encargada. Esta comunicación deberá contener la información señalada en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 y seguir el procedimiento que a continuación se indica

XII. PROCEDIMIENTO FRENTE A INQUIETUDES Y/O RECLAMOS.

Cuando el Titular o sus causahabientes tengan inquietudes y/o reclamos sobre esta Política y/o el Tratamiento que la Compañía le ha dado a sus datos, deberá formular su inquietud y/o reclamo por escrito y enviarla a cualquiera de las siguientes direcciones que aparecen en la Sección VIII de este documento. Adicionalmente, en el evento en el cual la solicitud se haga mediante correo físico, el Titular deberá indicar la dirección a la cual desea que le sea enviada la respuesta.

Una vez recibida la comunicación, el Área Encargada tendrá 15 días hábiles para resolver la inquietud y/o el reclamo, y dar respuesta al Titular. Cuando no sea posible atender el reclamo o la inquietud dentro de este término, se informará al Titular los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual no podrá superar los 8 días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

XIII. SEGURIDAD

De acuerdo con el artículo 19 del Decreto 1.377 de 2013, la Compañía se compromete a adoptar las instrucciones que para tal efecto imparta la Superintendencia de Industria y Comercio. No obstante lo anterior, la Compañía declara que poseen políticas de seguridad de la información y una infraestructura tecnológica que protege razonablemente la información personal recolectada, limitando el acceso a terceros en la medida de lo posible. Sin embargo, la Compañía realizará esfuerzos continuados para mejorar los estándares de seguridad que protegen la información personal recolectada.

XIV. MENORES DE EDAD

La Compañía es consciente de la prohibición legal que existe para recolectar datos de menores de edad. Por esta razón, y en apego estricto a la legislación vigente, la Compañía procederá a la recolección de este tipo de datos únicamente cuando sean de naturaleza pública, y el Tratamiento de los mismos cuando

- a) Responda y respete el interés superior del menor de edad;
- b) Se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.
- c) Se vincule información que no vulnera la integridad o intimidad de los menores de edad.
- d) Se cuente con el consentimiento expreso y escrito de los padres o adultos tutores.
- e) Sea requerida por mandato de ley, se regule su recolección por mandato judicial expreso o se solicite por autoridad competente.
- f) Se requiera para llevar registros o trazabilidad de gestiones de bienestar de los trabajadores o sus familias.

La recolección y tratamiento de estos datos será con fines específicos y serán regulados de acuerdo con los procesos de relación debidamente autorizados por sus padres de familia o persona a cargo de los menores de edad.

XV. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley 1582 de 2012, la Compañía se comprometen a no transferir datos a terceros países que no cumplan con los estándares de protección de datos personales exigidos por la Superintendencia de Industria y Comercio, salvo las excepciones que se señalan a continuación

- a) Información respecto de la cual el Titular haya otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia;

- b) Intercambio de datos de carácter médico, cuando así lo exija el Tratamiento del Titular por razones de salud o higiene pública;
- c) Transferencias bancarias o bursátiles, de acuerdo con la legislación que les resulte aplicable;
- d) Transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales la República de Colombia sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad;
- e) Transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre el Titular y el Responsable del Tratamiento, o para la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del Titular;
- f) Transferencias legalmente exigidas para la salvaguardia del interés público, o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

En los casos no contemplados como excepción en esta sección, corresponderá a la Superintendencia de Industria y Comercio, proferir la declaración de acuerdo relativa a la transferencia internacional de datos personales. Para el efecto, el Superintendente queda facultado para requerir información y adelantar las diligencias tendientes a establecer el cumplimiento de los presupuestos que requiere la viabilidad de la operación, previa solicitud de la Compañía, ante esta Entidad.

XVI. COOKIES

La Compañía reconoce que es posible que en sus sitios Web se utilicen “Cookies”. Por “Cookie” entendemos un archivo pequeño con una cadena de caracteres que se envía al ordenador de quien ingresa a un sitio web, lo cual permite almacenar, entre otras, las preferencias del usuario. Si bien es posible que el usuario, aun cuando no permita la utilización de cookies, pueda acceder a los sitios Web de la Compañía, para poder administrar y hacer una correcta administración de los sitios Web, es posible que de manera anónima la Compañía alimente sus sistemas operacionales con la información derivada de las cookies, e identifiquen las categorías de visitantes por rubros como dominios y tipo de “browsers”. Toda esta información podrá ser introducida en los Webmasters de la Compañía, con la finalidad de proporcionar una mejor experiencia a quienes utilicen los sitios Web de la Compañía

XVII. CAMBIOS O ACTUALIZACIONES A ESTA POLÍTICA

La Compañía podrá modificar, eliminar o actualizar esta Política para el Tratamiento de Datos Personales en el momento que lo consideren necesario. De realizarse algún cambio o modificación a esta Política, el mismo se podrá evidenciar en el acápite “Última Actualización” al final del presente documento. Por esta razón, la Compañía, respetuosamente, invita a que se revise de manera periódica esta Política, con el objetivo de mantenerse informado respecto de los mecanismos de protección implementados por la Compañía para la protección de la información personal.

Si se llegará a realizar un cambio en la finalidad del Tratamiento de los datos personales, la Compañía solicitará una nueva autorización a los Titulares que se vean afectados por el cambio

XVIII. DE LAS ACTUALIZACIONES DE LOS DATOS PERSONALES EN EL REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS – RNBD DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

De acuerdo con el objetivo principal del REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS – RNBD, el cual es contar con un directorio público de las bases de datos personales sujetas a tratamiento que operan en Colombia, según la Ley 1.581 de 2012, Régimen General de Protección de Datos Personales de Colombia y cuya administración está a cargo de la Superintendencia de Industria y Comercio, deberá procederse con lo indicado para todos los efectos en el Manual de Usuario del Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD vigente con esta Política.

En este manual, se procederá con las siguientes opciones establecidas de acuerdo con el aplicativo de carga de datos personales, en cuanto a

1. Registro de usuario
2. Administración de usuarios
3. Inscripción de la base de datos
4. Reporte de novedades

En todo sentido, se deberá seguir con los lineamientos y procedimientos allí indicados.

XIX. REGISTRO DE ACTUALIZACIONES DE VERSIÓN DE ESTA POLÍTICA

- Versión 3 – 15 de febrero de 2021 – Creación y Publicación.

XX. VIGENCIA

Esta Política entra en vigencia a partir de la fecha de su publicación.

MORKEN COLOMBIA SAS - NIT. 900.521.271-1
YULIANA PASTRAN PENAGOS - REPRESENTANTE LEGAL
Calle 98A No 51-72 Of. 503 Edificio Arimetria
Bogotá D.C – Colombia
Mail colombia@morkengroup.com
Tel. (57) 317 432 03 56